



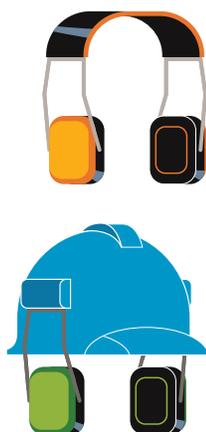
PROTECCIÓN AUDITIVA

CONTROL DE EXPOSICIÓN A RUIDO

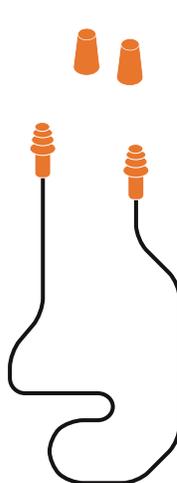
¿PARA QUÉ SIRVE LA PROTECCIÓN AUDITIVA?

- La protección auditiva sirve para proporcionar una atenuación sonora adecuada, sin obstaculizar la percepción de señales de peligro o alarma, ni señales necesarias para el ejercicio correcto de la actividad laboral.
- El protector auditivo debe ser cómodo para el usuario, ya que esto influye en el tiempo de uso y por consiguiente en la protección auditiva eficaz que proporciona. El protector auditivo debe ser utilizado el 100% del tiempo de exposición al ruido.

TIPO OREJERA



TIPO TAPÓN



RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

- Implementar un **Programa de Protección Auditiva**, de acuerdo con las directrices de la Guía Técnica del ISPCh. Para este objeto la ACHS elaboró un modelo que puede adaptarse a las características particulares de cada empresa, que puede ser solicitado al Experto asesor ACHS asignado.

¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA?

- **Tipo Orejera:** Este protector está diseñado para **cubrir completamente la oreja**. Son fáciles de colocar y retirar correctamente y son higiénicos, siendo **recomendables para usar en áreas con suciedad** y en los casos en que el usuario circule alternadamente por zonas ruidosas y zonas silenciosas, en las cuales el protector puede ser removido.
- **Tipo Tapón:** Este protector **se inserta en el conducto auditivo**. Existen desechables (que deben ser utilizados sólo una vez), o reutilizables. La inserción del tapón en el conducto auditivo, debe efectuarse **siempre con las manos limpias** y se debe percibir que **ambos oídos están igualmente protegidos**.

¿QUÉ CONSIDERACIONES DEBO TENER?

OREJERAS:

- Las copas y el arnés se deben **limpiar con un paño húmedo**.
- Las **almohadillas** se deben **verificar periódicamente** y reemplazar cuando aparezcan endurecimientos, grietas o fisuras.
- El **arnés se debe ajustar** o reemplazar cuando se pierda la adecuada tensión.
- Para almacenarlas cuando no están en uso, se deben **colgar por el arnés** en un ambiente bien ventilado.
- Las orejeras **acoplables** al casco, **no deben almacenarse con las copas presionando** contra el casco.

TAPONES REUTILIZABLES:

- Se deben **lavar al menos una vez a la semana**.
- Se deben **almacenar en un estuche** o caja de tamaño apropiado **después de que hayan sido lavados y secados**.
- Un **mismo tapón jamás** debe ser **usado por más de una persona**.



NORMATIVA ASOCIADA

- Certificación de los protectores auditivos de acuerdo al D.S.N°18, Art.3 del Ministerio de Salud y de acuerdo a la Norma Chilena NCh 1331/1.
- GUÍA PARA LA SELECCIÓN Y CONTROL DE PROTECTORES AUDITIVOS, Resolución 1392 /2007. Y D.S. N°594 del Ministerio de Salud.



CURSOS DE CAPACITACIÓN ACHS

Todos los trabajadores que se exponen al ruido pueden participar en el siguiente curso:

- 1 Taller de Exposición a Ruido-PREXOR